



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 109 -2011-C/CPP

San Miguel de Piura, 17 de junio de 2011.

Visto, el Dictamen Nº 006-2011-CT/MPP, de la Comisión de transportes;y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Dictamen del Visto, la Comisión de Transportes, remite para su aprobación el Proyecto de Ordenanza denominado "Reglamento del Servicio de Transportes Especial de Estudiantes";

Que, analizado el Proyecto de Ordenanza en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de junio de 2011, se acordó, que el Dictamen regrese a la Comisión de Transportes, a fin de que se actualice el Informe Legal, asimismo se revise las sanciones que se están proponiendo y que además contenga el Dictamen de la Comisión de Economía y Administración;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

### SE ACUERDA:

**PRIMERO.-** Regresar a la Comisión de Transportes, el Dictamen Nº 006-2011-CT/MPP, de fecha 17 de mayo de 2011, para un mejor estudio, tomando en consideración lo indicado en el segundo considerando del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a la Comisión de Transportes, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Oficina de Transportes y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

*Ruby Rodríguez Vía de Aguilár*  
RUBY RODRÍGUEZ VÍA DE AGUILAR  
ALCALDESA